



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05 CINCO, CELEBRADA POR EL
PLENO, EL DÍA 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL 2021.**

-----DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2021-2024-----

----- En la población de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las **5:25 cinco horas con veinticinco minutos del día martes 14 catorce de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno**, día señalado para que tenga verificativo la **Sesión ordinaria número 05 cinco**, a la que fueron debidamente convocados por el **C. Presidente Municipal, Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo**, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio: **C. Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo**, en su carácter de **Presidente Municipal**, la **Lic. Cristela García Flores**, en su carácter de **Síndica Municipal** y los **C.C. Regidores**, **C. María Trinidad Contreras Saldaña**, **C. Concepción Rentería Ramírez**, **C. Alonso Godínez Ramos**, **C. Ing. Heraclio Ponce Figueroa**, **Lic. Julián Padilla Velázquez**, **C. Alba Paloma Flores Rico (falta justificada)**, **Mtra. Luz María Barragán Rosas (falta justificada)**, **Lic. Víctor Efrén Gómez Salazar**, **C. Blanca Estela Pascual Ruelas** todos pertenecientes al **Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán, Jalisco**, y reunidos en el recinto oficial para sesionar. A continuación, se hace constar que se entregaron a todos los integrantes del Ayuntamiento las convocatorias de sesión de ayuntamiento, en las cuales aparece el siguiente: -----

===== **ORDEN DEL DÍA:** =====

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- APROBACION PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2022
- V.- ASUNTOS VARIOS.

TEMAS A DESAHOGAR DEL ORDEN DEL DIA:

- I.- **Lista de asistencia.** - Se toma lista y se hace constar la presencia de 9 nueve integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán Jalisco. -----
- II.- **Verificación del quórum legal.** - Se hace constar que hay quórum y se declara legal el desarrollo de la presente sesión de Ayuntamiento. -----

Alonso Godínez Ramos Concha R
 Mtra. Luz María Barragán Rosas
 María Trinidad Contreras Saldaña
 Víctor Efrén Gómez Salazar
 Blanca Estela Pascual Ruelas

José Manuel Cárdenas Castillo

Mtro. P. V.



III.- Aprobación del orden del día. - Se somete a consideración la aprobación del orden del día del cual tienen conocimiento al estar listado en el citatorio a la presente sesión, por lo que se pregunta y se somete a la consideración de los miembros del ayuntamiento, **aprobándolo por unanimidad.** -----

IV.- DEBATE Y APROBACION EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022 POR UN MONTO DE \$ 52, 080,506.00 CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHENTA MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N. (se anexa a dicha acta dicho presupuesto)

Se aprueba por unanimidad

V.- ASUNTOS VARIOS:

1.- Debate y en su caso aprobación para la realización de pago de papelería por \$24,817 .00 veinticuatro mil ochocientos diecisiete por hacienda municipal.

Se aprueba por unanimidad

2.- Debate y en su caso probación para la realización de pago de hotel a trabajadores del INE por un monto de \$2,600.00 dos mil seiscientos pesos por Hacienda Municipal.

Se aprueba por unanimidad

3.- Debate y en su caso aprobación para la realización de pago por cancel con pasador de seguridad (cerrajería) instalado en la segunda planta de las oficinas del Ayuntamiento, por un monto de 6,000.00 seis mil pesos por Hacienda Municipal.

Se aprueba por unanimidad

4.- Debate y en su caso aprobación para la realización de pago de seguro de autobús escolar por un monto de \$27,768.75 veintisiete mil setecientos sesenta y ocho pesos con setenta y cinco centavos por Hacienda Municipal.

Se aprueba por unanimidad

5.- Debate y en su caso aprobación para la realización de pago de forma certificada para registro civil por un monto de \$7,000 siete mil pesos por Hacienda Municipal.

Se aprueba por unanimidad

6.- Debate y en su caso aprobación para la realización de pago de papelería por un monto de \$15,417.00 quince mil cuatrocientos diecisiete por Hacienda Municipal.

Se aprueba por unanimidad

7.- Debate y en su caso aprobación de fondo revolvente para pago de anticipo de uniformes que será devuelto por trabajadores del ayuntamiento por un monto de \$34.800.00 treinta y cuatro mil ochocientos pesos por hacienda municipal.

Se aprueba por unanimidad

Alonso Godínez Ramos Cancha R

Diana P. V.

M. G. Trinidad



8.- Debate y aprobación para la autorización para que se realice el REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Lo anterior mencionado es a base del oficio recibido por correo electrónico de parte de la CEDHJ el día 26 de noviembre del 2021, en el cual hace referencia a la recomendación 249/2021 por la violación a los derechos de la legalidad y seguridad jurídica expidiendo la

queja 1857/2021/ I, emitida por el **incumplimiento** integral de los deberes y obligaciones de Ayuntamiento pasado administración 2018-2021 respecto a la elaboración y ejecución de políticas en materia de discapacidad, la carencia de acciones afirmativas tendentes a prevenir, disminuir y erradicar las brechas de accesibilidad, desigualdad y discriminación en el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Se aprueba por unanimidad

9.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el C. Antanacio Arroyo Renteria donde solicita que se le otorgue permiso para poner tienda de abarrotes, paletería y un Restaurant-Bar el cual tendrá su domicilio en Hidalgo No. 4 A en la Localidad de Colotitlán.

La Sindica licenciada Cristela García Flores menciona que antes de expedir el permiso acudan las autoridades correspondiente Protección Civil, Seguridad Pública e Inspector de Vigilancia y revisen si cuenta con los servicios necesarios y los requerimientos que señala la ley.

El Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo hace mención que es muy importante que todos los negocios cuenten con sus licencias vigentes.

Se aprueba por unanimidad el punto emitido por la Sindica Municipal.

10.- Debate y en su caso aprobación para realizar la baja de una obra relacionada al RAMO 33, en la plataforma FAIS MIDS, En la cual consiste:

A.- Aprobación para intervenir plataforma MIDS y solventar observaciones pendientes de años anteriores.

El Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo solicita a la comisión de Obras Públicas apoyo para que realicen la investigación para poder intervenir en dicha plataforma y si es necesario acudan a las oficinas correspondientes tanto en el Estado de Jalisco como a la Ciudad de México, para que se estudie bien dicha aprobación y no caer como Ayuntamiento en ninguna responsabilidad.

Queda pendiente su aprobación

B.- Aprobación para atender observaciones de la plataforma MIDS referente a la obra "Construcción de tanque de almacenamiento y líneas de conducción de agua potable en el fraccionamiento Fray Antonio Alcalde". Misma que fue dada de alta en la administración anterior 2018-2021 y se analiza la posibilidad de atenderla en la administración actual 2021-2024.

Se aprueba por unanimidad

-El Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo informa la calificación obtenida de 4/100 cuatro en una escala de 100 cien referente a lo que el ayuntamiento reporto a una plataforma la administración pasada 2018-2021 y se anexa oficio a la presente acta.

Alonso Godínez Ramos Cobarrubias

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Julian P. V.



17. El Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo da a conocer la importancia de otorgarle PODER GENERAL AMPLIO PARA ACTOS DE ADMINITRACION a la Lic. Cristela García Flores Sindica municipal de este municipio de Tenamaxtlán Jalisco, y de manera específica le otorga poder general para que pueda realizar el trámite de firma electrónica ante el SAT (Servicio de Atención Tributaria) ya que será quien represente de manera legal al H. Ayuntamiento del municipio de Tenamaxtlán, Jalisco.

VII.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA. - Toda vez cumplidos los preceptos legales invocados siendo las 20 horas con cinco minutos de día 14 catorce de diciembre del 2021 dos mil veintiunos, el **Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Cristian Noé Jacobo Loza**, procede a dar clausura a la siguiente acta de conformidad con los asistentes quienes ratifican todo.

----- Doy fe. -----

C. MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. LIC. CRISTELA GARCÍA FLORES
SINDICA



C. MARÍA TRINIDAD CONTRERAS SALDAÑA
REGIDORA

C. CONCEPCIÓN RENTERÍA RAMÍREZ
REGIDORA



Alonso Godínez Ramos

C. ALONSO GODÍNEZ RAMOS

REGIDOR

Heracio Ponce Figueroa

C. ING. HERACLIO PONCE FIGUEROA

REGIDOR

Julián Padilla Velázquez

C. JULIÁN PADILLA VELÁZQUEZ

REGIDOR

C. ALBA PALOMA FLORES RICO

REGIDORA

C. MTRA. LUZ MARÍA BARRAGÁN ROSAS

REGIDORA

C. LIC. VÍCTOR EFRÉN GÓMEZ SALAZAR

REGIDOR

C. BLANCA ESTELA PASCUAL RUELAS

REGIDORA

LIC. CRISTIAN NOE JACOBO LOZA

Servidor Público Encargado de la

Secretaría del Ayuntamiento

